



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

OTÓRGUESE RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA CULTURAL TRADICIONAL A LAS PERSONAS QUE SE INDICA

DECRETO ALCALDICIO N° 1.181

DALCAHUE, 16 de Mayo de 2019

VISTOS: La aprobación por parte del Concejo Municipal por unanimidad de entregar el reconocimiento a la trayectoria cultural tradicional 2019 a 03 cultores de la música campesina chilota, la Ordenanza reconocimiento municipal a la trayectoria cultural tradicional, la reunión ordinaria N° 91 del 15 de mayo de 2019 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba por unanimidad la ordenanza, el establecimiento del reconocimiento a la trayectoria cultural tradicional y su otorgamiento a 3 personas que cumplen con los méritos necesarios para su asignación; La Resolución del Tribunal Electoral Regional Rol 148-2016-P-A; los artículos 12, inciso 4to, 56 y 66, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

OTÓRGUESE: El Reconocimiento a la trayectoria cultural tradicional 2019 por parte de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue a las siguientes personas:

- | | |
|---|---------------|
| - SERGIO BAHAMONDE OJEDA | Rut N° |
| - GUIDO HERMÓGENES ULLOA BAHAMONDE | Rut N° |
| - ABEL BAHAMONDE MUÑOZ | Rut N° |

Por su entrega y dedicación durante años a cultivar la música campesina chilota, preservando la identidad y el patrimonio cultural inmaterial en la Comuna de Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE A LA DIRECCIÓN



DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Direc. de Adm. y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- **Transparencia**
- Cultura

JS/MS/MAAB/YCIG